

Dear Sir or Madam,

Please find below the text of Brazil's intervention for agenda item 7 of SCP 33.

7. Quality of patents, including opposition systems

- Gracias, Señor Presidente.
- Primeramente, me gustaría felicitarlo por su reelección y desearle todo éxito en sus trabajos.
- A mi delegación le gustaría aprovechar esta oportunidad para explicar a los miembros nuevamente la raciónale de la propuesta de Brasil y España sobre divulgación suficiente.
- Los miembros recordarán que un primero estudio sobre el tema cuyo enfoque era de efectuar un mapeo de legislaciones nacionales fue hecho por el Secretariado en 2015. Ello puede encontrarse en el documento SCP/22/4.
- Sin embargo, no existe información sobre la aplicación práctica de este requisito en el examen técnico de las solicitudes de patente, como se aprecia en los documentos relacionados con el requisito de actividad inventiva derivados de la Propuesta española SCP/24/3.
- La idea principal de esta Propuesta es facilitar el intercambio de experiencias entre los Miembros, mediante el envío de información sobre los procedimientos adoptados por las Oficinas de Patentes a fin de que el Secretariado pueda elaborar un documento que compile esas respuestas, como se hizo en el documento SCP/30/4. ("Estudios Adicionales sobre Actividad Inventiva - Parte III). Posteriormente, se haría una sesión de intercambio de experiencias en el SCP.
- En la propuesta SCP/31/8 Rev, Brasil y España proponen que el ejercicio la compilación enfoque primeramente la suficiencia de divulgación en los sectores químico, de microorganismos y de inteligencia artificial. Ese enfoque podrá ser posteriormente ampliado, si los Miembros lo deseen.
- Para Brasil, la condición de suficiencia descriptiva es un elemento fundamental para el otorgamiento de patentes de alta calidad. Consideramos que las actividades propuestas en el documento SCP/31/8 REV. enriquecerán los debates realizados en el tema "Calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición", pudiendo servir como fuente de consulta para las Oficinas de Patentes y para los usuarios del sistema internacional de patentes sobre las prácticas adoptadas por las Oficinas de Patentes en el examen de patentes en esas áreas. Otro beneficio sería el mejor uso y comprensión del trabajo realizado por otras oficinas en programas de colaboración como el Patent Prosecution Highway (PPH).
- El Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil colabora con inúmeras otras oficinas de patentes en el tema de suficiencia de divulgación.
- Nuestra intención es esencialmente profundizar el debate técnico, por medio de un intercambio de experiencias.
- Algunos miembros hicieron observaciones al texto de nuestra propuesta. Somos flexibles a ese respecto y estamos abiertos a hacer ajustes a la redacción.

- Nos gustaría escuchar más de los miembros sobre la propuesta. Estamos abiertos a sugerencias y ajustes, como lo he puntuado. Estamos disponibles para aclarar aspectos específicos de la propuesta.
- Muchas gracias.